

**PLAN DE ESTUDIOS**  
**BACHELOR**  
**ESPAÑOL**  
**DOMINIO I (120 CRÉDITOS ECTS)**  
2023<sup>1</sup>

## 1. Base legal

El presente plan de estudios sigue el *Reglamento del 8 de marzo de 2018 para la obtención del diploma de Bachelor y de Máster de la Facultad de Letras y de Ciencias Humanas* [Reglamento de bachelor/máster del 8 de marzo de 2018].

## 2. Descripción del programa

El Departamento de Español ofrece asignaturas que abarcan tanto las diversas literaturas de la América hispanófono (incluyendo Estados Unidos) como de la Península Ibérica. Se presta una atención particular a las relaciones entre literaturas y ciencias humanas, así como al aporte de los estudios interdisciplinarios. La filología hispánica estudia la lengua, la literatura y la cultura de la España medieval e igualmente la tradición manuscrita de las obras y su lugar en la historia de la cultura occidental. La formación propuesta corresponde así a las bases locales de la cultura hispana y también al contexto internacional (incluso transcontinental) que ha configurado su historia y su realidad actual.

Las perspectivas profesionales son muy numerosas a partir de la formación propuesta: enseñanza universitaria, en colegios de nivel secundario (con el diploma DEEM/LDM), en escuelas privadas y en empresas; profesiones de la escritura como periodismo, publicidad, traducción literaria y técnica, industria del libro (edición, administración y comercio), biblioteconomía. Además, el dominio del español constituye una ventaja para la obtención de puestos en el ámbito de la diplomacia, banca, hostelería y turismo, relaciones públicas, interpretación, gestión cultural, museografía, organizaciones internacionales, administración pública y privada, empresas de nuevas tecnologías, etc.

---

<sup>1</sup> En caso de problemas legales, solo será válida la versión francesa o alemana aprobada por la Comisión de estudios. Versión francesa aprobada por la Comisión de estudios el 01.03.2023

### **3. Objetivos de la formación**

El *plan de estudios de bachelor de 120 créditos ECTS* tiene por objetivo ofrecer una formación conjunta y progresiva en la historia literaria, lingüística y cultural del mundo hispánico, no solamente en su evolución global sino también en las particularidades de las diferentes regiones que lo componen y en sus relaciones mutuas. Se trata de una formación general pero sólida, que facilitará la especialización posterior en el nivel de Máster a partir de los conocimientos recibidos en cursos generales o monográficos (sobre grandes periodos y regiones o sobre temas más específicos) y de las competencias adquiridas en los proseminarios, seminarios y ejercicios: técnicas de análisis del discurso, descripción codicológica, expresión oral, comunicación escrita (objeto de una atención especial), distancia crítica y gestión de la investigación individual y en grupo.

### **4. Inicio y duración de los estudios**

Los estudios de lengua y literaturas españolas como dominio I, complementados por un dominio II, conducen a la obtención del título de Bachelor of Arts (BA). Los estudios tienen una duración mínima de 6 semestres y máxima de 18 semestres. El programa puede empezarse tanto en el semestre de otoño como en el de primavera.

### **5. Lengua de enseñanza**

La lengua de enseñanza es el español. No existe la posibilidad de obtener una mención bilingüe.

### **6. Estructura del plan de estudios**

Este plan de estudios permite una progresión estructurada y abierta, que parte de un módulo de base (M1) a seguir al inicio de los estudios, continúa con los módulos de orientación (M2 y M3) previstos para el primer año y el segundo, y termina con la validación de los módulos de profundización (M4-M6) seguidos durante los dos últimos años de bachelor. El módulo de competencias transversales (M7) puede adquirirse, según se desee, durante los tres años de bachelor. El plan permite adquirir una determinada cantidad de créditos ECTS en otros dominios de estudio y esto en el orden y con el ritmo que el estudiante elija. Por otro lado, admite la posibilidad de modificar el orden de seguimiento y validación de los diferentes módulos, aunque se recomienda la progresión citada. Las unidades de enseñanza de un mismo módulo pueden seguirse en semestres diferentes.

La composición de los módulos obedece a criterios de coherencia temática (literaturas latinoamericanas, literatura española, filología e historia de la lengua, relaciones transatlánticas, teoría y crítica) o a fundamentos que han de ser asumidos lo antes posible (primer módulo – M1). En proporciones variables, cada módulo contiene cursos y (pro)seminarios para que el estudiante, por una parte, adquiera los conocimientos relativos al periodo histórico o a la problemática general objeto del módulo y, por otra, esté capacitado para enfrentarse con rigor y pertinencia a los textos relacionados con él. Salvo excepción particular, la duración de las unidades de enseñanza es de un semestre. Los créditos ECTS correspondientes a la carga de trabajo prevista para un módulo quedan validados cuando el estudiante ha cumplido con las exigencias requeridas en dicho módulo.

## Cuadro recapitulativo

Lista de abreviaturas:

M = módulo, C = curso, PS = proseminario, S = seminario, E = ejercicio

Nombre del módulo	Unidad de enseñanza (UE)	ECTS UE	ECTS Módulo
-------------------	--------------------------	---------	-------------

### - Módulo de base (primer año)

<b>M1:</b> <i>Competencias básicas</i>	C: Introducción a la literatura española	3	<b>18 ECTS</b>
	C: Introducción a las literaturas latinoamericanas	3	
	PS: Introducción al análisis literario	3	
	E: Gramática y redacción I	3	
	E: Gramática y redacción II	6	

### - Módulos de orientación (primer año y segundo)

<b>M2:</b> <i>Literaturas latinoamericanas</i>	C: Literaturas latinoamericanas	3	<b>18 ECTS</b>
	C: Poéticas latinoamericanas	3	
	PS: Textos latinoamericanos I	6	
	S: Textos latinoamericanos II	6	

<b>M3:</b> <i>Literatura española: Edad Media y Temprana Modernidad</i>	C: Literatura de la Edad Media	3	<b>18 ECTS</b>
	C: Literatura de los Siglos de Oro	3	
	PS: Literatura medieval y/o de los Siglos de Oro I	6	
	S: Literatura medieval y/o de los Siglos de Oro II	6	

### - Módulos de profundización (segundo año y tercero)

<b>M4:</b> <i>Filología hispánica clásica y moderna</i>	C: Historia de la lengua: orígenes - siglo XV	3	<b>18 ECTS</b>
	C: Historia de la lengua: siglos XVI-XXI	3	
	PS: Filología/lingüística contemporánea I	6	
	S: Filología/lingüística contemporánea II	6	

<b>M5:</b> <i>Literaturas hispánicas en contexto transnacional</i>	C: Literaturas latinoamericanas y/o española I	3	<b>18 ECTS</b>
	C: Literaturas latinoamericanas y/o española II	3	
	PS: Literaturas latinoamericanas y/o española I o Teoría y crítica I	6	
	S: Literaturas latinoamericanas y/o española II o Teoría y crítica II	6	

<b>M6:</b> <i>Opciones específicas</i>	- Tesina de bachelor	12	<b>18 ECTS</b>
	<b><u>Elegir 6 ECTS entre:</u></b>		
	- Cursos del Departamento de Español	3 (por UE)	
	- (Pro)seminario del Departamento de Español	6	
	- Estancia lingüística	6	

### - Complementos (primer año, segundo y tercero)

<b>M7:</b> <i>Competencias transversales (CTC)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de filología, lingüística o literatura de los departamentos de lenguas y literaturas</li> <li>- Otros cursos de la Facultad de Letras</li> <li>- Cursos de otras facultades de la Universidad</li> </ul>	Variables según la UE	<b>12 ECTS</b>
--	--	-----------------------	----------------

## 7. Descripción de los módulos

### **M1: Competencias básicas (18 créditos ECTS)**

Tres formas de enseñanza componen este módulo: dos cursos, un proseminario y dos ejercicios. El primer curso, *Introducción a la literatura española*, ofrece un conocimiento básico del desarrollo de la literatura española inserta en la historia general de España. El segundo curso, *Introducción a las literaturas latinoamericanas*, ofrece un conocimiento básico del desarrollo de las literaturas latinoamericanas insertas en la historia general de América Latina y el Caribe. El proseminario, *Introducción al análisis literario*, permite adquirir los útiles de crítica literaria indispensables para los análisis del discurso que tendrán lugar a lo largo de los estudios. Los dos ejercicios, *Gramática y redacción I y II*, están enfocados en mejorar la expresión oral y escrita (corrección gramatical, léxico, estilo, propiedad de lenguaje, prosa académica), cuyo dominio deberá mostrar el estudiante en los trabajos de (pro)seminario y en los exámenes que seguirán más tarde. Ya en este nivel se ponen de relieve las relaciones entre literatura, cultura y sociedad.

### **M2: Literaturas latinoamericanas (18 créditos ECTS)**

Este módulo está formado por dos cursos, un proseminario y un seminario. Los cursos poseen objetivos complementarios: en el curso de *Literaturas latinoamericanas* el estudiante obtiene una formación general en torno a los grandes contenidos, periodos, problemáticas, géneros literarios y autores de América Latina. En el curso *Poéticas latinoamericanas*, de carácter monográfico, profundiza su información sobre un aspecto central de esa misma literatura (un movimiento, una escuela, una generación literaria, un gran autor o autora). Los (pro)seminarios, *Textos latinoamericanos I y II*, le permiten el conocimiento directo y crítico de un texto o de un conjunto de textos que serán analizados y cotejados para extraer de ellos sus rasgos más pertinentes desde un punto de vista estético, cultural e histórico. Durante el proseminario el estudiante adquirirá los conocimientos básicos y será más guiado por el profesor que durante el seminario, donde ganará una mayor autonomía<sup>2</sup>.

### **M3: Literatura española: Edad Media y Temprana Modernidad (18 créditos ECTS)**

Los cursos de *Literatura de la Edad Media*, *Literatura de los Siglos de Oro* y los (pro)seminarios de *Literatura medieval y/o de los Siglos de Oro I y II* constituyen este módulo. El conjunto de los dos cursos permite conocer los principales movimientos, escuelas, generaciones y problemáticas de la literatura española, así como la obra de un gran autor o autora emblemáticos de la Edad Media y de la Temprana Modernidad hispánicas: *Cantar de Mio Cid*, Alfonso X el Sabio, Juan Ruiz, Marqués de Santillana, Santa Teresa, Cervantes, Lope de Vega, Góngora, etc. Los (pro)seminarios pueden estar

---

<sup>2</sup> La misma distinción se aplica a los proseminarios y seminarios de todos los módulos.

destinados a la adquisición de las competencias técnicas necesarias para el estudio de la época medieval (teniendo en cuenta sus problemas específicos: codicológicos, lingüísticos, de transmisión textual, etc.), o pueden versar sobre la literatura de los Siglos de Oro y concentrarse en un autor o autora, un género literario o alguna temática específica.

#### **M4: Filología hispánica clásica y moderna (18 créditos ECTS)**

El módulo se compone de dos cursos: *Historia de la lengua: orígenes - siglo XV* e *Historia de la lengua: siglos XVI-XXI*, y de dos (pro)seminarios: *Filología/lingüística contemporánea I y II*. A través de los dos cursos se obtiene una visión de conjunto de la evolución de la lengua española desde la Edad Media hasta la actualidad, así como de la inmensa amplitud de sus variantes regionales y continentales. Los (pro)seminarios son un instrumento indispensable para establecer contacto, de una manera concreta, con esta multiplicidad de discursos y para dominar algunas de sus modalidades, ya sea en un plano diacrónico o sincrónico.

#### **M5: Literaturas hispánicas en contexto transnacional (18 créditos ECTS)**

Este módulo se compone de dos cursos: *Literaturas latinoamericanas y/o española I y II* y de dos (pro)seminarios: *Literaturas latinoamericanas y/o española I o Teoría y crítica I* y *Literaturas latinoamericanas y/o española II o Teoría y crítica II*. El objetivo es enfatizar las relaciones transatlánticas entre la literatura española y las latinoamericanas, así como familiarizar a los estudiantes con las discusiones teóricas más actuales en torno a dichas literaturas. Este enfoque es único entre las universidades suizas que nos rodean y, por lo tanto, constituye una especialidad de los estudios hispánicos de la Universidad de Friburgo. Los cursos permiten reflexionar sobre alguna problemática de la literatura hispánica o un autor o autora relevante en un contexto transatlántico o comparativo. Los (pro)seminarios pueden estar dedicados a una temática específica de la literatura española o de las literaturas latinoamericanas, que no haya sido cubierta en los módulos anteriores; o bien a la multiplicidad de conceptos críticos que han sido relevantes en los últimos años para estudiar las literaturas hispánicas (heterogeneidad, mestizaje, criollismo, colonialismo, procesos de globalización, transferencias culturales, centro y periferia, etc.).

#### **M6: Opciones específicas (18 créditos ECTS)**

El módulo está compuesto de la tesina de bachelor obligatoria (12 créditos ECTS) y de unidades de enseñanza que el estudiante podrá elegir (hasta la obtención de 6 créditos ECTS): dos cursos o un (pro)seminario (cuyo asunto todavía no ha sido seguido por el interesado) o, eventualmente, una estancia lingüística. Siguiendo sus intereses y sus necesidades de formación, el estudiante podrá mejorar sus competencias lingüísticas y culturales mediante una estancia en un país de lengua española. La estancia

lingüística, muy aconsejable sobre todo para los estudiantes no hispanófonos, tendrá una duración mínima de tres meses. El estudiante tendrá que justificar, ante el responsable del programa de español, el objetivo de su estancia antes de su partida. A su regreso, deberá entregar un informe de estancia. La validación del conjunto de las prestaciones dará derecho a 6 créditos ECTS. La estancia podrá ser realizada en una escuela de idiomas; otras opciones podrían ser válidas siempre y cuando permitan una práctica y un enriquecimiento de la lengua española (el proyecto deberá someterse previamente a la aceptación del responsable del programa). Una estancia lingüística realizada antes de empezar los estudios universitarios en esta vía de estudios no será tomada en consideración.

La tesina de bachelor será dirigida por un profesor o por otro docente del Departamento de Español con la autorización previa del responsable del programa. El estudiante elegirá un tema de trabajo vinculado con el contenido del plan de estudios. El docente fijará el plazo para la entrega de la memoria una vez aprobado el proyecto de la investigación.

### **M7: Competencias transversales (12 créditos ECTS)**

El estudiante compone el módulo con materias externas al Departamento de Español hasta la obtención de un total de 12 créditos ECTS. Este módulo, de vocación interdisciplinar, permite adquirir complementos de formación en disciplinas próximas (las de los departamentos de lenguas y literaturas en primer lugar) o ajenas al español, en cursos ofrecidos por otros departamentos e institutos de la Facultad de Letras y de Ciencias Humanas o por otras facultades de la Universidad de Friburgo. Para ser validados es necesario que no formen parte del plan de estudios del dominio II elegido por el estudiante. El estudiante tiene la posibilidad de seguir las enseñanzas seleccionadas durante cualquier año de sus estudios de bachelor.

## **8. Movilidad**

Un estudiante inscrito en este plan de estudios podrá obtener un máximo de 36 créditos ECTS en otra universidad (ya sea por medio del programa BeNeFri u otro). En relación con los cursos que podrá seguir durante una estancia de movilidad o en el marco de BeNeFri, será necesario el acuerdo previo del responsable del programa de español bajo la forma de un contrato pedagógico (Learning agreement). Con base al contrato pedagógico y a las prestaciones realizadas, el departamento validará los créditos ECTS obtenidos.

## **9. Evaluación de las prestaciones**

### **9.1 Evaluaciones y validación**

Todas las evaluaciones reciben una nota. Generalmente, la evaluación de los cursos se hace mediante un examen escrito de una duración de 2 horas aproximadamente. Sin embargo, el docente

tiene la posibilidad de proponer una evaluación continua u oral; en este caso, el docente informará a los estudiantes al inicio del periodo de cursos.

Según la unidad de enseñanza o la temática tratada, los (pro)seminarios y los ejercicios admiten distintas posibilidades de validación (ejemplos: presentación oral + trabajo escrito, dossier de ejercicios). Durante todos los (pro)seminarios y los ejercicios se requiere una participación activa. Las evaluaciones serán por unidad de enseñanza: no se admitirá ninguna compensación.

Es obligatoria la presencia regular en (pro)seminarios y ejercicios: más de tres ausencias injustificadas provocan el suspenso de la unidad de enseñanza en cuestión (en dicho caso, el estudiante deberá cursar una nueva unidad de enseñanza equivalente). El responsable del programa decide sobre el carácter justificado de las ausencias.

La validación de un módulo presupone que el estudiante ha aprobado cada una de las unidades de enseñanza que forman parte de él. La nota del módulo será calculada a partir de la media aritmética de las notas de cada unidad de enseñanza validada en el módulo.

La inscripción a los cursos y a los exámenes mediante el sistema informático en vigor es obligatoria para seguir una unidad de enseñanza, lo mismo que para presentarse a un examen, respetando siempre los plazos indicados por el Decanato. A propósito de los (pro)seminarios, se recomienda, además, anunciarse al docente antes del inicio del semestre para tener la posibilidad de elegir anticipadamente una obra y de adquirir su propio ejemplar del libro.

Se puede repetir una vez el examen que ha dado lugar a un suspenso; el estudiante debe inscribirse para cada una de las tentativas. El no aprobar una evaluación en la segunda tentativa conlleva a un suspenso definitivo de la unidad de enseñanza. A más tardar y bajo pena de suspenso definitivo de la unidad de enseñanza, el examen debe ser aprobado en la cuarta sesión que sigue a la fecha de la inscripción en el curso. En ambos casos, un suspenso definitivo de la unidad de enseñanza implica que el estudiante deberá seguir un nuevo curso o (pro)seminario equivalente a la unidad de enseñanza en cuestión (exceptuando los casos citados en el punto 9.3). La ausencia a un examen para el que el estudiante se ha inscrito equivale a un suspenso, salvo en casos de fuerza mayor. En este caso, se debe informar por escrito al secretariado del Departamento a más tardar una semana después de la fecha del examen. El Departamento decide sobre el carácter justificado de la ausencia (art. 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de bachelor/máster del 8 de marzo de 2018).

El plazo para la validación (con un resultado positivo) de los trabajos escritos de (pro)seminario es, para los (pro)seminarios seguidos en el SO, el 31 de enero del año académico siguiente; y para los del SP, el 30 de junio del año académico siguiente.

## **9.2 Examen de fin de primer año**

El examen de fin de primer año se considera aprobado cuando el módulo M1 (*Competencias básicas*) ha sido validado. Las evaluaciones correspondientes al módulo M1 deben quedar aprobadas antes del inicio del quinto semestre de estudios, a más tardar. El no respeto de este plazo implica un



suspense definitivo del programa de estudios. Las peticiones de ampliación deberán dirigirse al Consejo decanal, a más tardar quince días antes del inicio del quinto semestre (art. 30 del Reglamento de bachelor/máster del 8 marzo de 2018).

### **9.3 Suspense definitivo**

Un suspense definitivo a alguna de las unidades de enseñanza del M1 o el no respeto del plazo para la aprobación del examen de fin de primer año conducen a un suspense definitivo del programa de estudios.

El no respeto de la duración máxima de los estudios, prevista en los artículos 7 y 34 del Reglamento de bachelor/máster del 8 de marzo de 2018, conlleva igualmente el suspense definitivo del programa. En caso de suspense definitivo, el estudiante no podrá inscribirse más a los programas de bachelor del Departamento de Español.

### **9.4 Nota final**

La nota del módulo es el resultado de la media aritmética de las notas de cada unidad de enseñanza validada en el módulo. La nota final del programa corresponde a la media aritmética de las notas de cada módulo.

## **10. Entrada en vigor y disposiciones transitorias**

El presente plan de estudios entra en vigor desde el inicio del semestre de otoño de 2023: los estudiantes que comienzan entonces sus estudios en la Universidad de Friburgo están sometidos a él sin excepción. Los que han empezado sus estudios universitarios en el semestre de otoño de 2022 o en el de primavera de 2023 tienen la posibilidad de continuar en el plan anterior o adoptar el nuevo antes del comienzo del semestre de primavera de 2024. En el semestre de otoño de 2026, todos los estudiantes sometidos a una antigua versión del plan de estudios deberán, obligatoriamente, hacer la transición al nuevo plan de estudios.